



Cuidamos a los que cuidan

PODER ESPECIAL

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de propiedad industrial
E. S. D.

DIANA CAROLINA GONZALEZ SANDOVAL, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.527.483 de Bucaramanga, actuando en su calidad de representante legal suplente de la **Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación S.C.A.R.E.**, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo el No. S0014304 del 13 de marzo de 2001, e identificada con el NIT 860.020.082-1, con domicilio en Bogotá D.C., tal y como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, manifiesto que a través de este documento otorgo **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente a **Jorge Daniel Torres Beltrán**, igualmente mayor de edad y domiciliado de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.010.231.087 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 332.343 expedida por el C.S. de la J. para que en nombre y representación de la entidad que represento: gestione, suscriba, celebre, formalice y en general adelante todas las solicitudes y/o registros marcarios que ante su entidad se requieran.

Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente los intereses de la **Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación S.C.A.R.E.**, en todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros que realice el otorgante, incluyendo las de suscribir y presentar los formularios requeridos por su entidad para solicitar el registro de marca, aportar documentos, transigir, recibir, sustituir, conciliar, desistir de las solicitudes, y en general, todas las facultades necesarias para cumplir adecuadamente con el propósito de este mandato.

En virtud de lo anterior, el presente poder especial se confiere en la ciudad de Bogotá D.C. el día diecisiete (17) de Julio de dos mil veinticinco (2025).

Otorga,

Acepto,

DIANA CAROLINA GONZALEZ SANDOVAL
C.C. No. 63.527.483 de Bucaramanga
Representante legal suplente
**SOCIEDAD COLOMBIANA DE
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
S.C.A.R.E.**

JORGE DANIEL TORRES BELTRÁN.
C.C. 1.010.231.087 de Bogotá D.C.
T.P. 332.343 del C.S. de la J.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:47:42

Recibo No. AB25141880

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251418804BCEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA Y
REANIMACIÓN (S.C.A.R.E.)
Nit: 860020082 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0014304
Fecha de Inscripción: 13 de marzo de 2001
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 15 A # 120 - 74
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: intscare@scare.org.co
Teléfono comercial 1: 6016196077
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 15 A # 120 - 74
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: intscare@scare.org.co
Teléfono para notificación 1: 6016196077
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:47:42

Recibo No. AB25141880

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251418804BCEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 0000064 del 26 de febrero de 2001 de Ministerio de Salud, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2001, con el No. 00037907 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN (S.C.A.R.E.).

Por Oficio Aclaratorio con Radicación 80003 del 20 de septiembre de 2001, del Ministerio de Salud, inscrito el 08 de octubre de 2001 bajo el número 0044465 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aclaró el documento de inscripción de la entidad de la referencia.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 166 el 24 de enero de 1997, otorgada por: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. LXXVII del 31 de marzo de 2023 de la Asamblea de delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Junio de 2023, con el No. 00367617 del Libro I, de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad se transformó de corporación a asociación bajo el nombre de: SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN (S.C.A.R.E.)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 19 de marzo de 2200.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:47:42**

Recibo No. AB25141880

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251418804BCEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Son objetivos de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación S.C.A.R.E.: a. Representar ante la sociedad, el estado y los demás gremios a los anestesiólogos de todo el país. b. En su calidad de asociación profesional, tendrá la representatividad de los derechos o intereses laborales y contractuales de los anestesiólogos de todo el país ante entes gubernamentales nacionales, territoriales, locales e internacionales de todo orden o entidades de naturaleza pública, privada o mixta, con la finalidad de defender los derechos del trabajo, laborales, contractuales, prestacionales y de la seguridad social de los anestesiólogos en el territorio nacional sin importar su modalidad de contratación. Será la Junta Directiva Nacional de la S.C.A.R.E. quien defina los responsables del desarrollo de las actividades correspondientes para cumplir con este literal. c. Fortalecer al gremio, dirigir, asesorar y acompañar a todos y cada uno de los anestesiólogos en la práctica de su profesión y en sus relaciones laborales y sociales. d. Fomentar el estudio, el trabajo científico y gremial, la investigación y la enseñanza tanto de la anestesiología como de otras áreas de la salud, con la participación de los organismos estatales y privados en los cuales tenga asiento y deseen recurrir a sus servicios. e. Velar por el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la anestesiología y en general por el cumplimiento y generación de estrategias y acciones que mejoren la seguridad de los pacientes, usuarios y actores de la atención en salud, así como diseñar y promover acciones de prevención y mejora en la prestación de servicios de salud. f. Desarrollar actividades y beneficios tendientes al progreso y desarrollo armónico de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (S.C.A.R.E.), de las Sociedades Departamentales de Anestesiología y Reanimación y de sus afiliados en los aspectos científicos, gremiales, sociales y de bienestar profesional. En desarrollo de este objetivo también representará y defenderá a sus afiliados ante otras instituciones públicas y privadas de cualquier naturaleza de acuerdo con las disposiciones de la reglamentación interna de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación S.C.A.R.E. g. Asegurar la realización del Congreso Nacional de Anestesiología y Reanimación cada dos años o anual si así lo decide la Junta Directiva. h. Realizar proyectos de educación continua para los afiliados a la S.C.A.R.E. con las estrategias que se consideren pertinentes de acuerdo a lo reglamentado por la S.C.A.R.E. i. En cumplimiento de sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:47:42**

Recibo No. AB25141880

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251418804BCEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

funciones, la Asociación a través de su Director General y en desarrollo de sus objetivos y necesidades puede adquirir o arrendar bienes muebles o inmuebles; celebrar contratos con todo tipo de personas naturales o jurídicas, nacionales o internacionales, con entidades públicas o privadas; girar, endosar, aceptar, protestar y descontar títulos valores; ejecutar toda clase de operaciones bancarias; hipotecar y constituir prendas sobre los bienes de su propiedad; hacer inversiones, alianzas estratégicas, adquirir o recibir acciones o derechos, incluyendo cuotas de participación o aportes o contribuciones en otras personas jurídicas de cualquier naturaleza y en general realizar todos los actos directamente relacionados con sus objetivos y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de su existencia y actividad. j. Promover y prestar asesoría, defensa y auxilio a los Afiliados Solidarios frente a procesos derivados del ejercicio de su profesión u ocupación. La Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (S.C.A.R.E.), debe fomentar campañas de información, capacitación y prevención al respecto y puede prestar servicios a personas naturales o jurídicas en asuntos relacionados con este objetivo. k. Coordinar, fomentar y realizar la prestación de beneficios integrales a sus afiliados a través de las diversas unidades operativas o de apoyo, así como a través de diversas empresas en las cuales invierta o con las que se establezcan convenios. De igual manera, puede establecer cualquier tipo de negocios con personas jurídicas u organizaciones que geste o transforme la S.C.A.R.E., para lograr el máximo bienestar de sus afiliados. Para efectos de desarrollar los objetivos previstos en los estatutos, S.C.A.R.E. podrá realizar préstamos con recursos propios. Parágrafo. Con la finalidad de desarrollar los objetivos de los estatutos y de facilitar el cumplimiento de los aportes o contribuciones no reembolsables por parte de los Afiliados o cualquier otro pago por parte de éstos a S.C.A.R.E., se podrán establecer diferentes mecanismos como convenio, recaudo o descuento directo, que pueden ser realizados directamente o a través de terceros.

PATRIMONIO

\$ 55.082.111.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:47:42

Recibo No. AB25141880

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251418804BCEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Corporación será ejercida por el Director General. Podrá tener suplentes quienes lo reemplazarán en sus ausencias temporales o definitivas. Adicionalmente podrán existir hasta cinco (5) representantes legales para asuntos judiciales, extra judiciales y relacionados con derecho administrativo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Director General es el representante legal de la S.C.A.R.E.; tiene la facultad de otorgar poderes en casos especiales para que se asuma la representación legal de la Corporación en los asuntos judiciales y en los que se requiera, dentro de los límites establecidos en los presentes Estatutos. Igualmente, nombra y remueve la planta de personal administrativo. A su vez dirige, controla y define los planes de negocios, planes de acciones, estados de resultados, acciones preventivas y correctivas necesarios para el buen funcionamiento de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (S.C.A.R.E.). El Director General tendrá a su cargo la dirección e implementación del Sistema de Control Interno, así como los Sistemas de Gestión por Procesos, Gestión de Riesgos y el componente de Seguridad de la Información. Se entregarán informes periódicos a la Junta Directiva y Órganos de Control. Así mismo tendrá las demás funciones establecidas en las normas, en los estatutos, reglamentos y las que le sean asignadas por la Junta Directiva. Sin perjuicio de las demás disposiciones estatutarias, C. El Director General puede autorizar operaciones hasta por 2.000 SMMLV. Son funciones del representante legal para asuntos extrajudiciales, judiciales y administrativos: 1. Representar a la corporación judicial y extrajudicialmente. 2. Adelantar todo tipo de trámites ante las autoridades públicas o administrativas, con las mismas limitaciones establecidas para el Representante Legal. 3. Representar a la corporación, en audiencias judiciales o extrajudiciales, conciliar, transigir y desistir. 4. Representar a la corporación en conciliaciones, reclamaciones judiciales, prejudiciales, extrajudiciales, trámites ante autoridades administrativas y judiciales, y en todas aquellas donde se requiera esta calidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:47:42

Recibo No. AB25141880

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251418804BCEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 222 del 25 de septiembre de 2014, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2014 con el No. 00242525 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Gustavo Reyes Duque	C.C. No. 9920263

Por Acta No. 247 del 26 de agosto de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2016 con el No. 00268951 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Judiciales	Olga Janneth Cubides Moreno	C.C. No. 52531368

Por Documento Privado del 28 de noviembre de 2023, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2023 con el No. 00373326 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Judiciales	Rafael Quijano Caballero	C.C. No. 94512145

Por Documento Privado del 9 de febrero de 2024, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2024 con el No. 00375278 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:47:42**

Recibo No. AB25141880

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251418804BCEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Judiciales	Diana Carolina Gonzalez Sandoval	C.C. No. 63527483

Por Acta No. 348 del 3 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2023 con el No. 00361874 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Plinio Alexander Parada Ariza	C.C. No. 80172397

Por Acta No. 232 del 2 de junio de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2015 con el No. 00251766 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Olga Janneth Cubides Moreno	C.C. No. 52531368

Por Acta No. 362 del 2 de febrero de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2024 con el No. 00374871 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Representante Legal	Silvia Carolina Forero Sandoval	C.C. No. 63542792

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:47:42**

Recibo No. AB25141880

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251418804BCEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 379 del 21 de febrero de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2025 con el No. 00389008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Suplente Del Representante Legal.	Diana Carolina Gonzalez Sandoval	C.C. No. 63527483

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. LXXVIII del 22 de marzo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2024 con el No. 00379732 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Olga Lucia Herrera Losada	C.C. No. 25286493
Miembro Junta Directiva	Nestor Augusto Sanchez Mojica	C.C. No. 3251149
Miembro Junta Directiva	Rafael Antonio Velasquez Acosta	C.C. No. 85472937
Miembro Junta Directiva	Luis Enrique Arroyo Felizzola	C.C. No. 72155563
Miembro Junta Directiva	Fredy Jiovanny Ariza Cadena	C.C. No. 13956564
Miembro Junta Directiva	Mauricio De Jesus Vasco Ramirez	C.C. No. 71726553

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:47:42

Recibo No. AB25141880

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251418804BCEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro	Junta	Carlos Alberto Duque	C.C. No. 10271915
Directiva		Hoyos	

Miembro	Junta	Alberto Molano	C.C. No. 79293780
Directiva		Avellaneda	

Miembro	Junta	Saul Alvarez Robles	C.C. No. 91237182
Directiva			

REVISORES FISCALES

Por Acta No. LXXVII del 31 de marzo de 2023, de Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2023 con el No. 00367989 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	KRESTON RM S.A. Y SE	N.I.T. No. 800059311 2
- Firma	PODRA DENOMINAR	
Auditoria	KRESTON COLOMBIA O RM	
	AUDITORES S.A.	

Por Documento Privado del 30 de mayo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2023 con el No. 00367982 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Joaquin Alfredo Araque Mora	C.C. No. 1024511547 T.P. No. 225519-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Hernan Juan Carlos Mora Suarez	C.C. No. 1016022384 T.P. No. 293927-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:47:42

Recibo No. AB25141880

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251418804BCEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No. 0000001 del 15 de marzo
de 2001 de la Asamblea de
Asociados

Acta No. 0000003 del 23 de marzo
de 2002 de la Asamblea de
Asociados

Acta No. 0000004 del 23 de marzo
de 2002 de la Asamblea de
Asociados

Acta No. 0000SIN del 21 de marzo
de 2003 de la Asamblea de
Delegados

Acta No. 0000000 del 9 de
septiembre de 2006 de la Asamblea
de Asociados

Acta No. 0000059 del 29 de marzo
de 2008 de la Asamblea de
Delegados

Acta del 19 de marzo de 2009 de la
Asamblea de Asociados

Acta del 19 de marzo de 2010 de la
Asamblea de Delegados

Acta No. 1 del 16 de septiembre de
2011 de la Asamblea de Delegados

Acta No. 01 del 17 de marzo de
2012 de la Asamblea de Delegados

Acta No. LXVI del 29 de marzo de
2014 de la Asamblea de Delegados

Acta No. LXVII del 28 de marzo de
2015 de la Asamblea de Delegados

Acta No. 68 del 19 de septiembre

INSCRIPCIÓN

00045485 del 23 de noviembre
de 2001 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00052801 del 1 de agosto de
2002 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00056857 del 31 de enero de
2003 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00066623 del 21 de noviembre
de 2003 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00110805 del 20 de diciembre
de 2006 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00140635 del 21 de julio de
2008 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00163247 del 30 de octubre de
2009 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00189594 del 1 de mayo de 2011
del Libro I de las entidades
sin ánimo de lucro

00220844 del 22 de febrero de
2013 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00224651 del 16 de mayo de
2013 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00240133 del 18 de julio de
2014 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00254019 del 10 de septiembre
de 2015 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00258697 del 19 de febrero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:47:42

Recibo No. AB25141880

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251418804BCEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2015 de la Asamblea de Delegados	2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. LXIX del 12 de marzo de 2016 de la Asamblea de Delegados	00261991 del 13 de mayo de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. LXX del 31 de marzo de 2017 de la Asamblea de Delegados	00293701 del 24 de julio de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 71 del 16 de marzo de 2018 de la Asamblea de Delegados	00308594 del 29 de agosto de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. LXXII del 29 de marzo de 2019 de la Asamblea de Delegados	00322576 del 3 de octubre de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. LXXIV del 31 de marzo de 2021 de la Asamblea de Delegados	00341153 del 4 de junio de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. LXXV del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea de Delegados	00354111 del 13 de junio de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. LXXVII del 31 de marzo de 2023 de la Asamblea de Delegados	00367617 del 22 de junio de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. LXXVIII del 22 de marzo de 2024 de la Asamblea General	00379731 del 14 de mayo de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 79 del 20 de marzo de 2025 de la Asamblea General	00393325 del 3 de junio de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Se aclara situación de control y grupo empresarial mediante Documento Privado Sin Núm. del Representante Legal del 26 de abril de 2016, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2016 con el registro No. 00261646, modificado por Documento Privado No. Sin Núm. del 26 de enero de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2021, con el registro No. 00335551 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, modificado por Documento Privado del 01 de octubre de 2024, inscrito el 11 de Octubre de 2024, con el registro el No. 00385249 del libro I de las entidades sin ánimo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:47:42

Recibo No. AB25141880

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251418804BCEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

lucro, en el sentido de indicar que la entidad SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION SCARE (Matriz) ejerce situación de control y grupo empresarial sobre las sociedades CORE SERVICIOS SAS Y AGENCIA VITARTIS SEGUROS LTDA desde el 22 de abril de 2016 y sobre la sociedad INCATEC INSTITUTO DE CAPACITACION TECNICA SAS desde el 04 de septiembre de 2024, (Subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9412

Actividad secundaria Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:47:42**

Recibo No. AB25141880

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251418804BCEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 67.691.565.000Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 9412**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegará copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:47:42

Recibo No. AB25141880

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251418804BCEF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO